UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Severo Ochoa y María de Maeztu de la Junta de Andalucía (ref.2482)

SELLO SEVERO OCHOA Y MARÍA DE MAEZTU DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ayudas para la adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María de Maeztu», en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

Esta convocatoria tiene como finalidad impulsar el desarrollo e implementación de actuaciones tendentes a mejorar solicitudes ya presentadas a efectos de que alcancen un mejor posicionamiento para su acreditación o, excepcionalmente, para la preparación o estimulación de la presentación de nuevas solicitudes en las convocatorias del Plan Nacional.

La presentación de solicitudes se realizará a través de SICA: https://sica2.cica.es/

Plazo de solicitud interno: hasta el 30 de julio de 2021.

- **RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**
- Modelo de memoria
- Modelo CV
- FAQ - Preguntas Frecuentes - Qualifica

Contacto en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, Remedios Benítez: rbsantaella@ugr.es

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

VOLVER AL LISTADO DE CONVOCATORIAS

Copyright© 2025 Universidad de Granada